

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
U.N.A.H.**



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.02-2024-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

**Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales**

Tegucigalpa, abril 2024.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
SECCIÓN I	3
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	3
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	4
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	6
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	6
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	7
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	8
IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	9
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal	9
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	12
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	13
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	15

CC-04 LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS SUMINISTROS	15
CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	15
CC-07 GARANTÍAS	16
CC-08 FORMA DE PAGO	16
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18
ANEXOS	45
ANEXO "A"	45
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS.....	45
PARTIDA No.1 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NOR ORIENTAL “CURNO “OLANCHO”	45
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	47
ANEXO "C"	48
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	48
ANEXO "D"	50
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	50
ANEXO "E"	52
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....	52
ANEXO “F”	54
AUTORIZACIÓN.....	54
ANEXO "G"	55
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	55
ANEXO "H"	56
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	56
ANEXO "I"	57
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	57
ANEXO "J"	58
ANEXO “K”	59
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS	59
AVISO DE LICITACIÓN.....	61

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de forma total por todas las partidas, o de forma parcial por partida o por ítems para el **EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, debiendo establecer el país de origen de los bienes incluyendo la marca ofertada.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán escritas en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA LUNES TRES (3) DE JUNIO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- **No se recibirán ofertas después de esa hora.**-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el **DÍA LUNES TRES (3) DE JUNIO DEL 2024**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS de la documentación de la OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL)**

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.02-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No Obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de cajas y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “H”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL

(Documentos subsanables)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Presentar constancias originales de satisfacción de al menos 5 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo de laboratorio médico con las características similar a las requeridas en la “Presente Licitación”.
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**

- i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público)**.
- j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público)**.
- k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público)**.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados **(Una autentica de copias)**.
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados **(Una autentica de firmas)**

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes
- b) Presentar imágenes de los equipos ofertados detallando las Especificaciones Técnicas solicitadas.
- c) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo K).

IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)

(Documentos no subsanables)

- a) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).
- b) Formulario de información del Oferente (ver Anexo “B”)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”).
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “Anexo “H”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la República y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a *la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR. (En caso del presenta copia, debe de presentarse debidamente autenticado.)
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. (En caso del presenta copia, debe de presentarse debidamente autenticado.)
3. Certificación **Original o Copia** de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). -

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo

Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20 días calendario) antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

ASISTENCIA: OPCIONAL CUANDO SE REQUIERA O SE SOLICITE

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (Debidamente autenticados por Notario Público).		
e) Presentar constancias originales de satisfacción de al menos 5 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo de laboratorio médico con las características similar a las requeridas en la “Presente Licitación”.		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPL E	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPL E	NO CUMPLE
documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Presentar imágenes de los equipos ofertados detallando las Especificaciones técnicas solicitadas.		
c) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constate que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo K).		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPL E	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00**

AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos. Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR; (En caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticado.)
b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. (En caso del presenta copia, debe de presentarse debidamente autenticado.)
c) Certificación Original o Copia de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). -
d) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes y servicios contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes objeto del contrato.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los bienes objeto de esta licitación será en el Instituto de Investigaciones en Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en Ciudad Universitaria Tegucigalpa M.D.C.

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a **“EL PROVEEDOR” en caso que los bienes sean importados y/o un plazo de SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, EL PROVEEDOR deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

c) GARANTÍA DE CALIDAD

- **Plazo de presentación:** *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- **Valor:** La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual.
- **Vigencia:** *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del servicio. (**Ver anexo "J"**)

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO:

- **Plazo de presentación:** Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.
- **Objeto:** responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- **Vigencia:** **ESTABLECER LA VIGENCIA MÍNIMA QUE TIENE CADA EQUIPO.**

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando

el número de la factura a cancelar.

- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA No.1 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NOR ORIENTAL “CURNO “OLANCHO”

ITEMS	Descripción	Cant.	Presentación de Unidad	Especificaciones técnicas
1.	MICROSCOPIO BINOCULAR	4	unidad 	<p>Microscopio Binocular: Cuerpo: estructura de metal fundido a presión de aluminio, cubierta de plástico protectora. Sistema De Iluminación: sistema de iluminación transmitida incorporado led 05 w. Enfoque: trazo de movimiento de 15 mm Revolver Giratorio: revolver cuádruple fijo con inclinación hacia adentro Tubo De Observación: binocular Condensador: condensador na. 125 con aceite de inmersión. Lentes Objetivos: 4x, 10x, 40x, 100x (aceite) Dimensiones: 198 mm x 398 mm x 386 mm Peso: aproximadamente 5.9 kg Voltaje: ac 100 – 240 v 50/60 h2 0.4 a Consumo De Energía: menos de 2w.</p>
2.	ELECTROCARDIOGRAFO DIGITAL	1	unidad 	<p>Electrocardiógrafo Digital: Electrocardiógrafo de 6 canales de alta tecnología, que detecte antidesfibrilación y marcapasos. Diseño portátil Con teclado retro iluminado para una buena visión nocturna, teclado Alfanumérico retro iluminado, teclas y perilla de silicona duraderas y cómodas Registra, amplifica y obtiene 12 derivaciones en simultáneo analizando 112 tipos de arritmia. Pantalla táctil TFT LCD de 8 pulgadas Batería de litio recargable para 2,5 horas de funcionamiento Puertos periféricos: tarjeta SD, USB, LAN Software de gestión de archivos Hasta 200 archivos de almacenamiento interno Impresora térmica de XXmm. Especificaciones Técnicas: Modo de adquisición: Estándar simultaneo, Adquisición de 12 clientes potenciales</p>

				<p>Conversión de anuncios, 24 bits, Tasa de muestra, 8.000 muestra/segundo/canal</p> <p>Respuesta frecuente:</p> <p>0,05HZ-250HZ, Modo común, 105db Relación de rechazo Tensión de polarización: +550mV Circuito de entrada, entrada de circuito flotante Importancia de entrada: 250mV Corriente CIR de entrada 50.1 Ua Corriente de fuga del paciente: 10^a, Tiempo constante 3.2 s, Nivel de ruido 15 pVp-p, Umbral de sensibilidad 20 vp, Tensión de calibración 1mv+5%, Configuración de filtro. filtro ENG: 25/35/75, 100/150/250Hz, Filtro de desvío de línea base: 0.01/0.02/0.05/0.35 Uso de periféricos externos. Filtro de CA: 50Hz, 60Hz Rango de frecuencia cardiaca 30-300 lpm Tiempo de adquisición 10-24 segundos</p> <p>Especificaciones de la pantalla: Tipo de visualización LCD TFT de 8 pulgadas con pantalla táctil Resolución de pantalla 800x480</p> <p>Fuente de almacenamiento: CA/CC</p> <p>Fuente de alimentación de CA: 100 V-240 V, 50 Hz/6, Hz, 80 VA Fuente de la alimentación de la batería: Litio recargable batería, 14 8V. 2200 m Ah Especificación de la grabadora Resolución de la grabadora: 8 puntos/mm (perpendicular) 40 puntos/mm (horizontal, 25 m/s) Velocidad de la grabadora: (5.25, 10, 12.5, 25,50)mm/s+5% 112mmx140mmx160p Papel de registro:</p> <p>Especificaciones de software estándar valores de medición: FC, intervalo PR, QRS duración, QT/QTC intervalo, eje P/QRS/T amplitud RVS/SVI, amplitud RVS+SVI, EGC normales. Modo de demostración: ECG de arritmia Formula QTC: Bazett, Fridercia, framingham, Hodges ECG, DICOM, XML, JPEG, PDF. Toma de cable del paciente, Puerto de tarjeta SD, dos puertos USB, Puerto LAN. Dimensiones y peso.</p> <p>Largo x ancho x: 257 mm x 291 mm x 106 milímetros, altura. Peso: alrededor de 2.5 kilos</p>
3.	MESA INSTRUMENTAL DE	1	<p>Unidad</p> 	<p>Mesa Instrumental de Mayo De Mayo:</p> <p>Especificaciones Técnicas: Bandeja de acero inoxidable de alta calidad, medida 19" x 12.5".</p>

	MAYO DE MAYO			Altura ajustable de 32.5" a 52". Dos ruedas con capucha Dimensiones de la base 21" x 19".
4.	ALCOHOLÍMETRO	1	unidad 	Alcoholímetro: Especificaciones: Certificado para uso profesional empresarial e institucional. Sensor de grado policial. Con Precisión del sensor +/- 0,005 a 0,100%. Tiempo de calentamiento 10 – 20 segundos. Tiempo de respuesta en 10 segundos. Rango de BAC 0.000 – 0.400% BAC. Con boquillas incluidas. Alimentación 2 pilas AAA.
5.	REFRACTÓMETRO	1	unidad 	Refractómetro: Especificaciones: Rango de medición 0-80% (% volumen – contenido de alcohol). Precisión ≠ 1%. Resolución 1%. Dimensiones 203 x 29mm de diámetro.
6.	TERMÓMETRO DIGITAL	2	unidad 	Termómetro Digital Especificaciones: Resistente al agua y certificado NSF Resistente al agua Rango de temperatura: -40°C a 155°C Auto calibrable Diámetro de la punta de prueba pequeño, ideal para mediciones de temperatura de masas finas -completamente sumergible en el agua Actualización lectura en pantalla en 1 segundo -Exactitud: ± 1.0°C para el rango de -35°C a 100°C. ± 1.5 °C para el rango de 100°C a 130°C. ± 2.0 °C para el rango de 130°C a 155°C. Protección IP67 Certificación CE Mark, NSF
7.	LACTODENSÍMETRO	2	unidad 	Lactodensímetro Escala graduación 15-40 en cien partes. Las lecturas expresadas en grados lactodensimétricos a una temperatura de 15,56 °C.

8.	GUANTES DE ACERO INOXIDABLE	3	par	<p>Guantes de acero inoxidable:</p> <p>Guante en malla de acero inoxidable. Diámetro del hilo 0,5mm. Ambidiestro. Que incluya tensor de guantes para mejor manipulación.</p>
9.	GUANTES PARA ALTA TEMPERATURA	2	par	<p>Guantes para alta Temperatura:</p> <p>Elaborado en piel serraje vacuno. Con resistencia hasta los 100° C. forrado interior especial con aislamiento térmico junto al exterior. costuras ignífugas (hilo de Kevlar) Libres de Cromo, PCP, Bencidina y otros productos químicos.</p>
10.	MESÓN DE ACERO INOXIDABLE	3	unidad	<p>Mesón de acero inoxidable:</p> <p>Peso máximo de carga 130 Kilos. material: acero inoxidable Color: plata Tamaño: largo: 1.80, alto: 90 ancho:80 Superficie: Liso, pulido</p>
11.	BALANZA DIGITAL	1	unidad	<p>Balanza Digital</p> <p>Capacidad (kg): 3/6 6/15 15/30 Legibilidad (g): 1/2 2/5 5/10 Resolución externa: "1/3,000 (Intervalo Doble) Display Digital: 5/5/6 (Peso / Precio unitario / Precio total) Display type: LED Operación: Temperatura 0°C ~ 40°C</p>
12.	PALETA MEZCLADORA DE ACERO INOXIDABLE	3	unidad	<p>Paleta Mezcladora De Acero Inoxidable</p> <p>Elaborada en acero inoxidable. Longitud: 14 pulgadas, longitud de la hoja: 4 1/2 pulgadas.</p>

13.	TINAS DE ACERO INOXIDABLE	1	unidad 	Tinas de Acero Inoxidable Tina Fabricada en Acero Inoxidable Calidad AISI 304-L. Medidas: 1190 x 950 x 930 mm Altura. Capacidad: 500 Lts aprox. Espesor 2,5 mm. Pestaña Perimetral de 80 mm. Salida Suero de 1 1/2 Pulgadas de Diámetro HE. Incluye Ruedas, Sistema de Inclinación y Volteo.
-----	----------------------------------	---	---	--

PARTIDA No.2 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE(CUROC)

Ítem	Cantidad	Descripción	Presentación/ unidad de medida	Especificaciones técnicas
1	1	Esterilizador de botes y botellas	C/U	Esterilizador de botes y botellas (1m2), capacidad de 11 litros dimensiones 29 x 23 x 15 cm, control de temperatura digital lector led, rango de temperatura 0°-100°c sensibilidad de 0.01°c estabilidad de 0.01°c tipo de sensor pid / pt100 alarma de sobrecalentamiento circulación continua de agua certificación ISO9001, ISO13485, CE, GMP, FDA.
2	1	Deshidratador	C/U	Deshidratador 16 bandejas maquina original en acero, se entrega sellada con garantía de 6 meses, sistema de control electrónico que permite programar el temporizador. Nuevo y diseñado con reloj de 12 horas. Rango de temperatura 32 a 68 grados centígrados viene con 10 bandejas de acero. Ha sido construido para ser independiente y fácil de manejar. Posee un espacio para las de 16 pies cuadrados (cada bandeja(charola) es de 16 pulgadas de largo por 14 y media pulgadas de ancho). Seca las comidas por un ventilador que ha sido instalado en la parte trasera que posee 800 watt como elemento de calentamiento, haciendo este fácil de limpiar. El deshidratador se apagará automáticamente cuando la hora fijada anteriormente llegue a su fin. El reloj automático y el termostato harán que la deshidratación de la comida sea como un abrir y cerrar de ojos. Instrucciones vienen incluidas. 8Maquina eléctrica 110 volts. Dimensiones externas: 45.72 cm de largo, por 38.1 cm de ancho y 41.91 cm de alto. Pesa

				36 libras aprox. Capacidad de 1.5 metros cuadrados de producto a deshidratar.
3	1	Autoclaves horizontales	C/U	Autoclave horizontal, modelo sa300h, dimensiones 600 x 470 x 740 mm, capacidad de 40 litros, temperatura de trabajo 121 – 132°C/ 2.1 kg/cm ² , funciones: control de presión con switch, protección de sobrecalentamiento, válvula de escape, sistema de emergencia, certificación ISO, ce fabricado según ASME/USA.
4	1	Microscopio binocular	C/U	Microscopio con funciones diseñadas para estudiantes, como el condensador preenfocado y precentrado y las dioptrias preajustadas que impiden ajustes incorrectos, permiten invertir más tiempo en talleres prácticos. Iluminación LED ahorra el coste de las lámparas de repuesto y proporciona una luz blanca fría durante un promedio de más de 20 años. Estantivo con condensador, derecha. Objetivos: Plano 4x/0.10 NA, 26.2 mm W.D. Plano 10x/0.22 NA, 7.8 mm W.D. Plano 40x/0.65 NA, 0.31 mm W.D. Plano 100 x/1.25 NA, 0.10 mm W.D. Aceite de inmersión, cable USA, tubo binocular EZ de 30° 10X/18w/ con puntero.

PARTIDA No.3 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS, C.U.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Balanza Analítica	Unidad	Balanza analítica capacidad 220 g, repetitividad 0.01 g, 0.001, requisitos eléctricos: 100/240 voltios, 50/60 Hz, 1A 7 w 15 VDC +/- Tipo de conexión: Rs 232 25-pin /Bluetooth/ Rs-232 9-pin, tipo de pantalla alta resolución en blanco y negro y 5.7 pulgadas aproximadamente.
2	1	Datalogger	Un dispositivo electrónico	<ul style="list-style-type: none"> • 4 entradas analógicas diferenciales y 4 simples; 4 entradas digitales, • posibilidad de conectar hasta 8 dispositivos Modbus ® compatibles, • moden 4 G LTE con antena externa.

				Capacidad para envío a correo electrónico o a un servidor FTP.
3	2	Microscopio Binocular	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cabezal inclinado 30°. lentes objetivos de 4x, 10x, 40x y 100x; con enfoque fino y un rango de movimiento de 25mm. Platina de 140x140mm, con rango de movimiento en las pinzas de 75x50mm. Condensador de campo oscuro, iluminación por medio lámpara led con eco función para el ahorro de energía.
4	2	Microscopios binoculares	Unidades	Microscopios binoculares con cabeza de inclinación de 30 grados y 360 grados de rotación , plano acromático con objetivos de 4x,10x,40x, y 100x, con condensador y con diafragma con iluminación alógena, especial para la enseñanza con accesorios condensador de campo oscuro y de contrastes de faces, con aceite de inmersión regulable vermicularmente, con carro móvil con escalas graduadas con desplazamiento 70x50, mando vertical dispuesto orgánicamente.
5	1	Ph metro	Unidad	PH metro con rango de medición ORP- 2000 a 2000mV, Temperatura de 0 a 100 grados, con PH de 0.00 a 14.00 con voltaje de 100-120 voltios, con pantalla LCD. Compensación temperatura manual o automática, registro de datos, número de registro de datos 50.
6	2	Centrifugas	Unidades	Centrifugas con velocidad máxima. (RPM) 4000 máxima capacidad: 400 ml Max RCF : 2770 xg, rango de tiempo : 0-60 minutos. Rotor oscilante que contiene tubos y porta tubos para 4 peras de 100 ml 8 tubos de 50 ml, 16 tubos de 15 ml. Alimentación 120V, 250 W,

				frecuencia 60 Hz, 60 dB, Dimensiones mm (L,AN,AL) 405 x 460 x 395. Peso de 20 kg
--	--	--	--	---

**PARTIDA No.4 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO
UNAH-CURC “COMAYAGUA”**

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	1	42430-Equipo de laboratorio no médico		Viscosímetro Pantalla Rango de prueba de 1 a 2,000,000 mPa-s (cps), Huesillos 0,1,2,3,4 Velocidad de Rotación 0.5/1/2/2.5/4/5/10/20/50/100 Pantalla LCD. Estructura en forma de tripode para Mesa de Laboratorio Fuente de Alimentacion: 110 /220 V
	2	42430-Equipo de laboratorio no médico		Balanza Bandeja de Acero inoxidable Tecla para Tara Tecla para iniciar el pesaje Pantalla digital para lectura de pesos en gramos/ libras Voltaje 8.5 W 110V Capacidad minima 20 gramos / 0.4 Lb Capacidad Maxima 5,000g/ 10 Lb

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
3	2	42430-Equipo de laboratorio no médico		Termómetro infrarojo digital láser de pistola Presicion +/- 0.2oC Rango de Medicion 5oC a 140oC Pantalla LCD Digital Respuesta de 1 a 2 Segundos por lectura Memoria de Lectura(5 memorias) Unidad de Medida oC (Centigrados) oF (Fahrenheit) Alimentacion 2 baterias x 1.5 V AAA Peso Aproximado 170-250 gramos Medidas L 152 mm x 103 mm x H 39 mm)
4	1	42430-Equipo de laboratorio no médico		Medidor de pH para alimentos Rango de pH: 0 - 14 pH Resolución pH +/- 0.01 pH Fuente Alimentacion: Recargable ó Bateria Triple AAA Medidas: 154 x 63 x 30 mm (6.1 x 2.5 x 1.2")
5	2	42430-Equipo de laboratorio no médico		Termómetro de sonda para alimentos Rango de Medicion -50oC a 300oC (-58oF a 572oF) Baterias incluida para 3500 horas de lectura. Opcion de apagado automatico Fuente de Alimentacion Baterias AAA

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
6	2	42430-Equipo de laboratorio no médico		Báscula con impresion de etiqueta Unidad Electrica 9 V 500 mA Capacidad minima 0.5 gramos maxima 6000 gramos Division de escala 0.1 gramo Dimensiones L400mm x W400 mm x H250 mm) Bateria Recargable duracion 40 horas Funcion de pero y tara Programación en cero Programación de precios para etiquetas Etiquetas papel termico continuo Etiqueta autoadhesiva de 60 x 40 mm Incluir 100 unidades de 100 etiquetas. Fuente de Alimentacion: 110 V 40-60 Hz
7	1	42430-Equipo de laboratorio no médico		Empacadora al vacío de mesa. Grado automático: Automático Tipo conducido: Eléctrico Motor Electrico minimo 1.4 HP Fuente de alimentacion 220 V /380/440 Dimensiones de Camara: L 400 mm x W 480 mm x H 360 mm Acero inoxidable 304 Semi industrial Area de Linea de sellado 90 mm x 5 mm
13	1	42430-Equipo de laboratorio no médico		Batidora capacidad de 4 a 5 litros Material: Acero Inoxidable 10 Velocidades Dimensiones: 16.5"D x11.5" W x 14.5" H Pulgadas Motor de 450 Vatios, Sensor electronico de velocidad Diseño con elevacion de cuernos Bold base 2 aspas incluidas Gancho para masa espiral

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
14	2	42430-Equipo de laboratorio no médico		Blender (Mezcladora eléctrica manual) Material Plastic & stainless steel Type Hand blender & mixer Velocidades 7 Power 850 W
15	2	42430-Equipo de laboratorio no médico		Estufa de inducción magnética Parrilla Inducción Eléctrica 1 Quemador ADIR 1307 - Pantalla Digital. - Función de Bloqueo.- Ajuste de Temperatura. - Función de Temporizador. - Función de Ahorro de Energía.- Distintas Opciones de Cocción.- Protección contra Calentamiento.- 120 V ~ 60HZ.- Índice de Protección 40
16	2	42430-Equipo de laboratorio no médico		Mesas de acero inoxidable Mesa de trabajo de acero inoxidable de 30" x 60" x 34" Patas y entrepaño de lámina galvanizada, con bordes cuadrados.
17	1	42430-Equipo de laboratorio no médico		Cabina de Seguridad biológica Dimensiones de la cámara 700x650x1230 mm FiltroHEPA Puerta de Cristal templado de 5 mm de grosor Exteriores de acero inoxidable a prueba de corrosión. Ruido no mayor a 64 dB Lámpara UV de 20 W Lámpara Fluorescente de 40W Fuente de Alimentación 110V 60 Hz

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
18	2	42430-Equipo de laboratorio no médico		Incubadora Panel de control de temperatura Compuerta de apertura(con estructura de vidrio para visualizar el producto) Fuente de Alimentacion 120V 50 Hz Capacidad 65 L Intervalo de Temperatura como incubadora +5oC - 80oC como Horno de secado +5oC-250oC Potencia de Horno 1600 W Potencia de Incubadora 400 W Tamaño Camara Interna 400x360x450 mm Tamaño Exterior: 540x540x380 mm Carga maxima de entrepaño 15 Kg x 2 (rejillas) Peso de Incubadora 40 a 60 Kg
19	1	42430-Equipo de laboratorio no médico		Homogenizador 220 V/380 V/personalizado Energía (W): 1,5-132KW Dimensión (L*W*H):Certificación: CE Material:SS304 y SS316 Tensión:220 V/380 V Potencia:1,5-132kw Velocidad:2800rpmFlujo:0-130m3/h
20	1	42430-Equipo de laboratorio no médico		Refrigeradora Refrigerador 2 puertas Hasta 10 pies cúbicos Capacidad 5CP
21	1	42220-Máquinas y Equipo de Construcción		Bomba de vacío de 1/4 HP BOMBA DE VACIO 2 CFM 110V

**PARTIDA No.5.- CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO,
UNAH-CURLP “CHOLUTECA”**

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION DE MEDIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	AUTOCLAVE DE MESA	UNIDAD	<p>AUTOCLAVE DE MESA: VOLTAJE: 120 VCA WATTS: 600 W DIMENSIONES INTERIORES CM. 25X45 DIMENSIONES EXTERIORES CM. 41X45X60 CAPACIDAD 22 LITROS EQUIPO FABRICADO EN ACERO CON RECUBRIMIENTO EPOXI POLIÉSTER EN EL EXTERIOR, INTERIOR DE LA CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE 304, SU FORMA ES CILÍNDRICA PARA MEJOR LIMPIEZA. ACCESORIOS RACK, TRES CHAROLAS, PINZAS PARA SUJETAR CHAROLAS, VASO PARA LLENADO DE AGUA DESTILADA. EL CERRADO ES DE FORMA CÓMODA SIN UTILIZAR GRAN FUERZA, SE LOGRA OBTENER UN BUEN SELLO. EL EQUIPO ES VERSÁTIL, GRACIAS A SU MICROPROCESADOR DIGITAL DONDE SE PUEDE PROGRAMAR LA TEMPERATURA, EL TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN, EL TIEMPO DE DESFOGUE, ASÍ COMO TAMBIÉN CUENTA CON CINCO PROGRAMAS PREESTABLECIDOS PARA SU FÁCIL EJECUCIÓN. EL EQUIPO CUENTA PARA SU SEGURIDAD CON UN SENSOR DE NIVEL AUTOMÁTICO, VÁLVULA DE SEGURIDAD PRESIÓN DE 2KG. EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN ES AUTOMÁTICO, LA CARGA DE AGUA Y LA APERTURA DE PUERTA PARA SECADO ES MANUAL.</p>
2	1	AUTOCLAVE ELÉCTRICO	UNIDAD	<p>AUTOCLAVE ELÉCTRICA, TIPO OLLA 75X-120V, UNIDAD</p>

				DE ALUMINIO AUTÓNOMA QUE INCLUYE UN ELEMENTO CALEFACTOR DE INMERSIÓN, CONTROL TERMOSTÁTICO AUTOMÁTICO, VÁLVULA DE LIBERACIÓN AUTOMÁTICA Y LUZ PILOTO.
3	5	BALANZA DE PRECISIÓN	UNIDAD	BALANZA DE PRECISIÓN DIGITAL, CAPACIDAD MAXIMA 200 G, CON PRECISION DE 0,01 , 200 G / 0,01 G, PLATAFORMA DE PESAJE DE 12 CM,CON AL MENOS 4 UNIDADES DE PESO (GRAMO (G), KILOGRAMO (KG), LIBRA (LB), ONZA (OZ)), CON FUNCIÓN DE TARA (FUNCIÓN DE PESAJE ACUMULATIVO), PANTALLA LCD EXTERNA, PIES DE GOMA ANTIDESLIZANTES, COMPACTA.
4	6	BALANZA DE PRECISIÓN	UNIDAD	BALANZA DE PRECISIÓN DE 0,01 , 1000 G / 0,01 G, PLATAFORMA DE PESAJE DE 12 CM,CON AL MENOS 4 UNIDADES DE PESO (GRAMO (G), KILOGRAMO (KG), LIBRA (LB), ONZA (OZ)), CON FUNCIÓN DE TARA (FUNCIÓN DE PESAJE ACUMULATIVO), PANTALLA DIGITAL
5	1	BALANZA PARA PESAR ALIMENTOS	UNIDAD	BALANZA PARA PESAR ALIMENTOS: - CONSTRUCCIÓN TOTAL EN ACERO INOXIDABLE - BRILLANTE INDICADOR LCD RET
6	1	CÁMARA DE FLUJO LAMINAR	UNIDAD	CÁMARA DE FLUJO LAMINAR: - TAMAÑO NOMINAL 0,6 METROS - DIMENSIONES EXTERIORES (LARGO X ANCHO X ALTO
7	3	CAMARAS DE NEUBAUER CON SU CUBRE CÁMARA	UNIDAD	CÁMARAS DE NEUBAUER CON SU CUBRE CÁMARA UTILIZADO PARA RECUEOTOS DE MICROORGANISMOS Y CÉLULAS, ES UN GRUESO PORTAOBJETOS DE CRISTAL, DIVIDIDO EN TRES SECCIONES, LA SECCIÓN MEDIA A SU VEZ CUENTA CON UN RAYADO FINO FORMANDO UNA CUADRÍCULA DE 3 MM X 3 MM

8	1	ESPECTROFOTÓMETRO;	UNIDAD	ESPECTROFOTÓMETRO; DOUBLE BEAM UV VISIBLE, SP-IUV8, SP-IUV9. PHOTOMETRY: DOUBLE BEAM, MONOCHROMATOR TYPE: CERNY TURNER, FOCAL LENGTH 200 MM, GRATING: 1600 LINES/MMM, SPECTRUM BANDWIDTH: 1NM OR 2 NM (SPIUV8); 0.5 NM, 1 NM, 2 NM, 4 NM, 5 NM (SP- (IUV9).
9	1	INCUBADORA MICROBIOLÓGICA	UNIDAD	INCUBADORA MICROBIOLÓGICA: CARACTERÍSTICAS APLICACIONES:33 DE CULTIVO CELULAR, DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, MICROBIOLÓGICAS DE LABORATORIO CONFIGURACIÓN: DE MESA, COMPACTA - OTRAS CARACTERÍSTICAS: CALEFACTORA, PARA MATRACES - INTERVALO DE TEMPERATURAS: MÍN.: 25 °C (77 °F) MÁX.: 42 °C (107.6 °F) - CAPACIDAD: 0 L (0 GAL)
10	1	LÁMPARA UV PORTÁTIL	UNIDAD	LÁMPARA UV PORTÁTIL MODELO UVL-56 DE PLÁSTICO, LONGITUD DE ONDA 365 NM, TENSIÓN: 230 V, DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO): 378 X 81 X 64
11	3	MEDIDOR DE PH Y TEMPERATURA YSI PH11	UNIDAD	MEDIDOR DE PH Y TEMPERATURA YSI PH11
12	8	MICROPIPETAS, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, PANTALLA DIGITAL,	UNIDAD	MICROPIPETAS, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, PANTALLA DIGITAL, VOLUMEN 100-1000 UL, MONOCANAL, CUATRO D
13	3	MICROPIPETAS, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, PANTALLA DIGITAL	UNIDAD	MICROPIPETAS, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, PANTALLA DIGITAL, VOLUMEN 10-100 UL, MONOCANAL
14	2	MICROSCOPIO BINOCULAR ELECTRICO	UNIDAD	MICROSCOPIO BINOCULAR ELECTRICO MODELO N300 OBJETIVOS SEMI PLAN ACROMATICOS 4X,10X,40X,100X CON TRATAMIENTO ANTIHONGOS, OCULARES DE10/18 INCLINACIÓN 30° Y

				GIRATORIO 360° ILUMINACIÓN LED Y CONDENSADOR ABBE 1.25 DIAFRAGMA.
15	1	PHMETRO DIGITAL PH618 (A PRUEBA DE AGUA)	UNIDAD	PHMETRO DIGITAL PH618 (A PRUEBA DE AGUA)
16	3	SALINOMETRO (REFRACTOMETRO) (0- 100% SALINITID)	UNIDAD	SALINOMETRO (REFRACTOMETRO) (0-100% SALINITID)
17	5	MICROSCOPIO ÓPTICO BINOCULAR, 110 VOLTIOS, OBJETIVOS 4X 10X Y 100X. (42420)	UNIDAD	MICROSCOPIO ÓPTICO BINOCULAR, 110 VOLTIOS, OBJETIVOS 4X 10X Y 100X. (42420)
18	3	SET DE DISECCIÓN PARA ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA (42420)	UNIDAD	SET DE DISECCIÓN PARA ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA INTERNA DE ANIMALES, DE 12 PIEZAS, ACERO INOXIDABLE, INC (42420)
19	2	BOTELLA MUESTREADOR DE AGUA,	UNIDAD	BOTELLA MUESTREADOR DE AGUA, PVC HORIZONTAL CON MENSAJERO Y LÍNEA DE 10 PIES
20	1	CÁMARA DE FRIO PARA ALMACENAMIENTOS DE MUESTRAS Y SOLUCIONES ACUOSAS	UNIDAD	CÁMARA DE FRIO PARA ALMACENAMIENTOS DE MUESTRAS Y SOLUCIONES ACUOSAS
21	1	DESTILADOR DE AGUA 4 LITROS POR HORA. SUMINISTRO DE AGUA: 1 LITRO POR MINUTO, 3P.SI MÍNIMOS DE PRES	UNIDAD	DESTILADOR DE AGUA 4 LITROS POR HORA. SUMINISTRO DE AGUA: 1 LITRO POR MINUTO, 3P.SI MÍNIMOS DE PRESIÓN POTENCIA: 220 / 240V, 50 - 60 HZ, 13A DE UNA SOLA FASE FUNDIDA DIMENSIONES (L X W X H): 20 X 6 X 18 PULGADAS SALIDA: 4 LITROS POR HORA FÁCIL Y SEGURO DE LIMPIAR
22	1	HORNO DE MUFLA DE FIBRA DE CERÁMICA CERRADO DE LABORATORIO ELÉCTRICO	UNIDAD	HORNO DE MUFLA DE FIBRA DE CERÁMICA CERRADO DE LABORATORIO ELÉCTRICO
23	2	INCUBADORA BACTERIOLÓGICAS Y DE CULTIVO	UNIDAD	INCUBADORAS BACTERIOLÓGICAS Y DE CULTIVO A CONVECCIÓN NATURAL. TERMOSTATO REGULADOR DE TEMPERATURA Y TERMÓMETRO DIGITALES. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE +5 °C HASTA 80 °C. ESTABILIDAD: ±0,1 °C, A 37 °C. HOMOGENEIDAD: ±0,5 °C, A 37 °C

				PUERTA INTERIOR DE CRISTAL TEMPLADO. DOBLE CÁMARA, INTERIOR SIN APERTURAS FÁCIL DE LIMPIAR.
24	2	MEDIDOR DE OXIGENO	UNIDAD	MEDIDOR DE OXIGENO, IMPERMEABLE CON CABLE DE 10 PIES
25	1	MEDIDOR DE PH MW100	UNIDAD	MEDIDOR DE PH MW100 ES UN MEDIDOR DE PH PORTÁTIL CON SONDA CON CABLE DE 1 METRO, CONECTOR BNC. EL RANGO DE MEDICIÓN DEL MEDIDOR DE PH MW100 ES DE 0.0 HASTA 14.0 DE PH; PRECISIÓN 0.1PH CALIBRACIÓN MANUAL, EN 2 PUNTOS (PH7.01 Y PH 4.01/10.01); PANTALLA AMPLIA, FORMA ERGONÓMICA, CORREA DE SEGURIDAD; LA ELECTRÓNICA DEL MEDIDOR DE PH MW100 ES MODERNA PARA UNA MEDICIÓN RÁPIDA Y EFICAZ. LA SONDA DE PH (REF : SE220) ES UN ELECTRODO DE DOBLE JUNTA LLENA DE SOLUCIÓN ELECTROLITE. ELECTRODO APTO PARA MW100 – MW101 – MW102. EL MEDIDOR DE PH MW100 ES IDEAL PARA MEDICIONES SOBRE EL TERRENO.
26	1	REFRACTOMETRO PARA MEDIR SALINIDAD	UNIDAD	REFRACTOMETRO PARA MEDIR SALINIDAD
27	1	SISTEMA DE FILTRACIÓN COMPLETO PARA APLICACIONES DE FILTRACIONES EN GENERAL, PRUEBAS DE MICROBIOLOGÍA	UNIDAD	SISTEMA DE FILTRACIÓN COMPLETO PARA APLICACIONES DE FILTRACIONES EN GENERAL, PRUEBAS DE MICROBIOLOGÍA Y SOLIDOS SUSPENDIDOS, CON EMBUDO MAGNÉTICO DE PLÁSTICO, BOMBA DE PISTÓN POTENCIA, 1/6 HP, VOLTAJE 110 V
28	1	MICROSCOPIO, BINOCULAR, 4X, 10X, 40X, 100X,	UNIDAD	MICROSCOPIO, BINOCULAR, 4X, 10X, 40X, 100X, CONDENSADOR TIPO ABBE, ACROMÁTICO, ILUMINACIÓN ALÓGENA 2
29	1	AUTOCLAVE-TIPO OLLA	UNIDAD	AUTOCLAVE-TIPO OLLACAP.25L

				ALIMENTACIÓN 120 VC A 50/60HZ
30	1	BALANZA DIGITAL ESCALA DE COCINA	UNIDAD	BALANZA DIGITAL ESCALA DE COCINA DIGITAL DE 1GRAMO, CAPACIDAD 6.6 LIBRAS
31	3	PENETROMETRO	UNIDAD	PENETROMETRO CAPACIDAD: 28 LB X 0.25 LB (32.7 LBS X 3.53 OZ) DIMENSIONES: 2 3/8 PULGADAS. PESO: 10 OZ.
32	2	TERMOMETRO DIGITAL LÁSER DE PISTOLA	UNIDAD	TERMOMETRO DIGITAL LÁSER DE PISTOLA

PARTIDA No.6 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL ESCUELA.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.	1	Freezer tamaño 5 pies;	Unidad	Freezer tamaño 5 pies; Congelador Horizontal 5 Pies Cúbicos Color Blanco Triple Función Congela, Enfría Y Mantiene. Dimensiones 34" alto x 28" ancho x 22" profundidad.
2.	1	unidad de crioterapia colpac freezer, 12 compresas talla estándar;	Unidad	unidad de crioterapia colpac freezer, 12 compresas talla estándar; Compresero frio para 12 compresas. Especificaciones técnicas: Dimensiones: 53 x 66 x 86 cm. Listado UL y listado cUL. Alimentación Eléctrica: 120V, 60Hz. Peso 50 kg Dimensiones 58 x 70 x 95 cm
3.	1	Modelos anatómicos, maniquís del oído.	Unidad	Especificaciones: Modelo anatómico del oído humana ampliado, que muestra la estructura interna del oído, la ubicación del oído externo, el oído medio, el oído interno y el órgano de equilibrio.

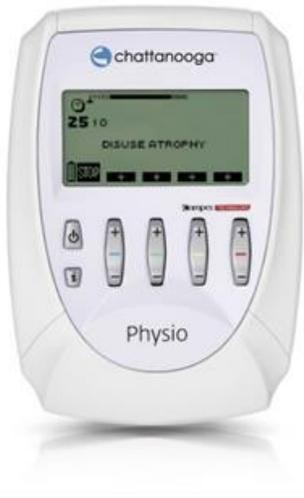
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4.	1	Modelos anatómicos, maniquís del modelo funcional del oído.	Unidad	Especificaciones: representación del oído externo, medio e interno. Con partes removibles que incluyan: meato auditivo externo, tímpano, membrana timpánica, osículos auditivos y laberinto.
5.	1	Modelos anatómicos, maniquís sobre órgano de corti.	Unidad	Especificaciones: modelo con un corte tridimensional del Órgano de Corti, sede del sentido del oído en el oído interno humano.
6.	1	Modelos anatómicos, maniquí Modelo anatómico de la lengua	Unidad	Especificaciones: Modelo anatómico con la mandíbula hasta el segundo molar, la lengua con musculatura del piso de la boca en el corte y la glándula derecha sublingual y submandibular.
7.	1	Modelos anatómicos, maniquí del modelo de los músculos de la cara.	Unidad	Especificaciones: Modelo del cráneo con musculatura facial. La mitad derecha del cráneo de este modelo están representadas la musculatura de la cara y de la masticación.
8.	1	Modelos anatómicos, maniquí del modelo anatómico de la cavidad nasal y senos paranasales.	Unidad	Especificaciones: Cortado de manera parasagital, muy cercano a la línea media a través de la nariz y conductos nasales, incluye la cavidad nasal con detalles, paladar blando y duro, úvula, tuba de Eustaquio y la tonsila faríngea, así como tarjetas removibles para educación del paciente. Base incluida.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9.	1	Modelos anatómicos, maniquí del modelo anatómico de cavidad oral.	Unidad	Especificaciones: Modelo de sistema respiratorio que incluye las cavidades orales y nasales, la laringe y la faringe. Tracto respiratorio superior seccionado en dos piezas a lo largo del plano sagital medial.
10.	1	Modelos anatómicos, maniquí del modelo del sistema endocrino.	Unidad	Especificaciones: Una sección frontal del cuerpo humano, en miniatura, muestra todas las glándulas del sistema endocrino. Glándulas y órganos en el modelo no están a escala para permitir una mejor visualización. Ambas glándulas de hombre y mujer están presentes.
11.	1	Modelos anatómicos, maniquí del modelo anatómico del aparato respiratorio.	Unidad	Especificaciones: Representación de sistema respiratorio humano se aprecia el conjunto de laringe y pulmones. Podemos ver la tráquea y los conductos bronquiales en que se divide, que a su vez seguirán dividiéndose para formar los bronquiolos y estos terminarán en los alveólos.
12.	1	Modelos anatómicos, maniquí del modelo articulación temporomandibular.	Unidad	Especificaciones: mandíbula, maxilar, de dentadura.
13.	1	Maniquí del modelo osículos auditivos	Unidad	Especificaciones: osículos auditivos humanos.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
14.	1	set básico de materiales para terapia oral motora TalkTools	Unidad	set básico de materiales para terapia oral motora TalkTools
15.	10	estetoscopios de adultos 400.00 cada uno;	Unidad	estetoscopios de adultos 400.00 cada uno;
16.	10	oxímetros portátiles digitales 500.00 cada uno;	Unidad	oxímetros portátiles digitales 500.00 cada uno;
17.	1	kit de esfigmomanómetros pediátricos 4,000.00 cada uno;	Unidad	kit de esfigmomanómetros pediátricos 4,000.00 cada uno;
18.	2	Gradas para niño 2000 cada uno;	Unidad	Gradas para niño 2000 cada uno;
19.	1	parafinero de uso terapéutico;	Unidad	parafinero de uso terapéutico;
20.	1	camilla plegable, madera y colchón vinyl. 3b	Unidad	camilla plegable, madera y colchón vinyl. 3b
21.	2	Equipo de simulación Ginecológica - Obstétrica (2 Pelvis, fantasmas de recién nacido)	Unidad	Equipo de simulación Ginecológica -Obstétrica (2 Pelvis, fantasmas de recién nacido)
22.	1	microscopio	Unidad	microscopio
23.	1	Balanza de adulto con tallímetro;	Unidad	Balanza de adulto con tallímetro;
24.	1	Balanza de niño;	Unidad	Balanza de niño;
25.	1	Camilla;	Unidad	Camilla;

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
26.	1	Equipo de reanimación pediátrica: cabeza, laringoscopio	Unidad	Equipo de reanimación pediátrica: cabeza, laringoscopio
27.	3	tallímetro para recién nacidos	Unidad	tallímetro para recién nacidos
28.	1	Brazo de entrenamiento multivenoso;	Unidad	Brazo de entrenamiento multivenoso;
29.	3	Reemplazos de piel y venas;	Unidad	Reemplazos de piel y venas;
30.	1	Molde de Sutura Abdominal paquete de 10 unidades;	Unidad	Molde de Sutura Abdominal paquete de 10 unidades;

PARTIDA No.7 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA CIENCIAS DE LA SALUD, CDIBIR, C.U.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.	4	ELECTRO ESTIMULADOR DE 4 CANALES PORTÁTIL		<p>Electro estimulador de 4 canales desarrollado para gestionar todas las indicaciones de Electroterapia: Estándar (TENS/NMES), Completa (Neurología, LCA) y Músculos Denervados, Iontoforesis, Hiperhidrosis, Urología o Prevención de Edemas.</p> <p>4 categorías de programas estándar + 4 completos + 3 óptimos:</p> <p>Rehabilitación, Alivio del Dolor, Vascular, Rehabilitación Neurológica, Acondicionamiento, Incontinencia, Músculos Degenerativos, Corriente Continua (Iontoforesis, Hiperhidrosis y Edema)</p> <p>Incluye unidad, 4 Cables, Electrodo Autoadhesivos Reutilizables y Electrodo de</p>

				Iontoforesis, Cables Mi (x4), Sistema de batería recargable, Gel Conductor, clip para cinturón, Motor Point Pen, Estuche, Guía práctica clínica y manual.
2.	2	SISTEMA AVANZADO COMBO DE ELECTROTERAPIA + ULTRASONIDO		<p>Sistema avanzado combo de electroterapia + ultrasonido CON CARRO DE TRANSPORTE INCLUIDO Aplicador HandsFree Sono. Pantalla táctil a color de 4.3". Protocolos pre establecidos y enciclopedia terapéutica. Portátil – operado con batería opcional. Dos canales independientes de Electroterapia. Unidad de vacío opcional. Amplia gama de formas de onda:</p> <ul style="list-style-type: none"> # Galvánica Diadinámicas Trabert Farádica Neo farádica Pulsos exponenciales Pulsos exponenciales con rampa Pulsos rectangulares Estimulación Rusa Pulsos de estimulación Pulsos trapezoidales Pulsos triangulares Pulsos combinados TENS NPHV Secuencias Interferencial bipolar Interferencial de 4 polos Campo isoplanar y vectorial Pulsos interrumpidos Corriente Leduc Onda H Microcorriente Mid Frequency surges Estimulación espástica-Hufschmidt Estimulación espástica-Jantsch HVT

				<p>Pulsos IG Pulso de corriente modulada Corriente VMS Corriente Kotz EPIR</p>
3.	1	SISTEMA DE PRESOTERAPIA AVANZADA		<p>*Equipo para drenaje linfático agudo y crónico *Equipo de 12 canales *10 a 15 programas de protocolos preestablecidos con enciclopedia con imágenes *Configuración de presiones a trabajar de en rangos de 20 a 160mmhg *Gradientes de trabajo en 0% a 100% con ajustes continuos *Manga estándar *Bota estándar * Pantalón estándar *Regulación de presión ajustable para diferentes cámaras *Capacidad para apagar 1 cámaras *Ajuste de la velocidad del relleno de las mangas *Enciclopedia con imágenes</p>
4.	1	APARATO DE OSCILACIONES PROFUNDAS		<p>Dispositivo de oscilaciones profundas de dos canales. *Oscilación profunda en un canal *Rango de frecuencia de 5 – 250 Hz *Elemento neutral de titanio biocompatible *Aplicadores manuales especiales en diferentes tamaños para el tratamiento tanto a nivel superficial como local con membranas fácilmente intercambiables para una aplicación higiénica * ACCESORIOS *Conjunto para aplicación con aplicador, compuesto por: 1 Aplicador para Cabezal 2 Cabezas oscilantes 5 cm 2 Cabezas oscilantes 9,5 cm 2. Cable de conexión 2Cable de conexión gris para electrodos adhesivos 2 Cargador 2 Electrodo adhesivo para oscilaciones profundas 2 Elemento neutral en titanio</p>

				<p>2 Guantes especiales tamaño M (100 pz.) 2 Instrucciones de manejo 2 Maletín de transporte 2 Polvo</p> <p>*2 Tarjeta de terapia una para cada aparato total PRO</p>
5.	1	RADIOFRECUENCIA SELECTIVA	 <p>TRT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potencia: CET 400 VA – RET 100 Watts • Frecuencia: 1 MHz, 500 KHz & 300 KHz • Función: DYNAMIC – LOW PULSE • SUPER PULSE – TIC – SCAN • Formación: MyPRACTICE • Peso: 4 kg. <ul style="list-style-type: none"> • MÓVIL CET: 3 electrodos de tamaños diferentes para una acción localizada o radial • 1 Cabezal Capacitivo (CET) • 1 Cabezal Resistivo (RET) • Electrodo Capacitivo (CET) • Electrodo Resistivo (RET) • Placa de Retorno (neutral) • Cable Adhesivo Back (Neutral) • Pulsera Myback • 1 Pack de 3 tamaños de anillos protectores • Botón de Emergencia • 10 placas adhesivas Flex <ul style="list-style-type: none"> • Maleta de transporte
6.	1	BANCO DE CUÁDRICES PARA FORTALECIMIENTO DE CUÁDRICES Y OTROS MÚSCULOS SUBYACENTES		<p>Modelo de dos brazos Brazo cromado, oscilante multi regulable, posicionante, respaldar regulable. Para todo tipo de ejercicios de flexión-extensión de rodilla, extremidades superiores y/o inferiores, extensión de cadera, recuperación y potenciación isotónica concéntrica y excéntrica. Incluidas las pesas.</p>

7.	1	ALFOMBRA FLUORESCENTE PEDIÁTRICA PARA ESTIMULACIÓN SENSORIAL		Surfloor – Sensory Liquid Floor Tiles – Set de 12, alfombra sensorial de baldosas liquidas 12*12 pulgadas por baldosa
8.	1	ANDADOR PEDIÁTRICO		andador pediátrico Altura del suelo al apoyo cabeza: 70 -130 cm largo de piernas 20 -70 cm ancho de pecho 15- 23 cm Andador con ruedas 4 ruedas Y1FS – KAYE PRODUCTOS INC.
9.	1	VERTICALIZADOR O BIPEDESTADOR PEDIÁTRICO		Este bipedestador se utiliza para conseguir la posición vertical del niñ@ cuando el control motor es inadecuado, es decir, cuando el niño no es capaz de sostener y controlar su cuerpo de forma activa. El soporte de rodillas es regulable en altura, ancho, profundidad, de modo independiente. Soporte de tronco y pelvis regulables en altura, con tres colores disponibles: rosa, azul y amarillo. Las sandalias de pies son ajustables en ancho y profundidad. Las ruedas incorporan freno. DATOS TÉCNICOS De la talla S Medida de la base sin ruedas: 60 x 60 cm. Medida de la base con ruedas: 76 x 80 cm. Altura de las barras: 125-155 cm. Ancho entre tubos: 42,5 cm. Ajuste de rodillas (altura/ancho/ y profundidad): <ul style="list-style-type: none"> • 5 cm • 3 cm • 6 cm Ajuste sandalias (ancho y profundidad): <ul style="list-style-type: none"> o 3 cm o 10 cm Peso máximo de usuario hasta 75 Kg.

				Este bipedestador mejora la amplitud de movimiento en columna, cadera, rodillas y tobillos y reduce la presión de los tejidos a través de los cambios de posición.
10.	12	BANCOS GIRATORIOS CON RUEDAS, BAJOS		Bancos bajos / taburete con respaldo y 5 piernas con rueda, ajustables de altura y de acero inoxidable. Altura adaptable. 62 cm máximo
11.	1 de adulto y uno pediátrico	PELOTA BOZU		Pelota bozu de entrenamiento físico Semiesfera de entrenamiento físico de 60 centímetros con inflador 2 bandas de sujeción
12.	1	MODELO PEDIÁTRICO DE MOTRICIDAD GRUESA	 <small>5094 Kit de Estimulación 8 piezas 1 Rampa 70 x 60, 4 Medias Lunas, 3 ¼ Luna 1 Colchoneta 100 x 67 x 5, 1 Cuña 60 x 40 x 15, 1 Cubo 40 x 40, 2 Rodillos 20 x 60, 30 x 60, 1 Triángulo 50 x 50 x 15, 1 Colchoneta 67 x 67 x 5, 1 Media Luna 40 x 60 x 15.</small>	Kit de Estimulación 8 piezas 1 Rampa 70x60, 4 medias Lunas, 3 ¼ Luna 1 Colchoneta 100x67x5, 1 Cuña 60x40x15, 1 Cubo 40x40, 2 Rodillos 20 x 60, 30x60, 1 Triángulo 50x50x15, 1 Colchoneta 67x67x5, 1 Media Luna 40x60x15,

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PARTIDA No.1 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NOR ORIENTAL “CURNO “OLANCHO”

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No.2 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE(CUROC)

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No.3 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS, C.U.

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No.4 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO UNAH-CURC “COMAYAGUA”

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No.5.- CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO, UNAH-CURLP “CHOLUTECA”

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No.6 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL ESCUELA.

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No.7 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA CIENCIAS DE LA SALUD, CDIBIR, C.U.

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

**ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.02-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.02-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni

ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente

HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.

2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.

3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coheiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC

(Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”
AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____, con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____,
de Nacionalidad _____, con domicilio en

_____,
Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición
de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el
nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi
persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS
SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA
EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____
_____, Departamento de _____, a los ___ días del mes _____ del
año _____.

Firma y Sello _____

(En caso de persona Natural solo Firma)

ANEXO "H"
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta

ANEXO "I"
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad**
DE SUMINISTRO del Proyecto: “ _____ ” ubicado en
_____. Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado
_____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO “K”

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, tal como lo establece el IO 11.3.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN. No.02-2024 -SEAF-UNAH

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 20__ *[fecha de la firma]*

NOTA: SI EL OFERENTE PRESENTA ESTE DOCUMENTO SUSTITUIRÁ LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SI EL OFERENTE ES REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PRODUCTO EN HONDURAS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE AUTENTICADO O APOSTILLADO PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES EN HONDURAS. -

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**”, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.hondudcompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA MARTES 23 DE ABRIL DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES TRES (3) DE JUNIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **9:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARON FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC